



## Atención en Salud con Pertinencia Étnica

En el marco de la Constitución Política de Colombia que busca reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural, se establecen compromisos jurídicos, políticos y legales a nivel nacional e internacional que pretenden generar una cultura de construcción conjunta con los grupos étnicos, desde el respeto por las estructuras organizativas, los saberes, prácticas y cosmovisión de cada pueblo. La inclusión del enfoque diferencial étnico en la atención integral de estas poblaciones, es de vital importancia en la construcción de relaciones de confianza, que permitan recuperar y construir conjuntamente entre las autoridades tradicionales, las organizaciones propias y la institucionalidad en salud procesos que permitan la garantía del derecho a la salud de los grupos étnicos.

El Plan Decenal de Salud Pública incorpora el enfoque diferencial y étnico al Modelo Integral de Atención en Salud MIAS, que en su marco estratégico propone el enfoque poblacional y diferencial y al SISPI como una construcción colectiva entre distintos actores que busca garantizar el derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas. La estructuración del SISPI, se constituye en una herramienta para que la institucionalidad local transite de una arquitectura institucional homogénea a una que se ordena por los principios definidos (confianza, flexibilidad, interculturalidad, reconocimiento e intersectorialidad) y que estructura la atención según servicios con pertinencia cultural. Estos servicios diferenciales se desarrollan a partir del reconocimiento de las particularidades que tiene un territorio, así como las características de la población que lo configura. Para este propósito, se han construido unas recomendaciones y orientaciones generales, que están dirigidas a los actores del sistema de salud, para que en el marco de sus competencias, generen escenarios locales para el diálogo y la construcción participativa de dicho proceso. Con todos los grupos étnicos y en todos sus territorios, y especialmente en los casos en los que por las características de accesibilidad y dispersión geográfica no se pueda garantizar el acceso permanente y oportuno de profesionales, técnicos y auxiliares en salud con competencias interculturales para la atención integral de niñas y niños, se deberán garantizar las acciones de diagnóstico situacional, caracterización, capacitación y apoyo para coordinar y vincular a los agentes comunitarios y a los agentes de la medicina tradicional en la prestación de los servicios, de acuerdo al Acuerdo 326 de 2005 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y al Ley 691 de 2001, que se consideren como parte de los procesos de concertación con las autoridades tradicionales de los grupos étnicos.

Este programa de formación complementaria virtual SENA, se desarrolla con el fin de generar herramientas comunicativas en el Talento Humano en Salud que



les permita establecer diálogos interculturales que contribuyan a garantizar el derecho a la salud en la prestación de los servicios.

## Contenido

- Concepto de: interculturalidad, salud intercultural, cosmovisión, cosmogonía y teogonía, Cultura, saberes, enfoque diferencial, enfoque étnico, enfoque intercultural, autonomía y Autodeterminación de los grupos étnicos.
- Niveles de expresión de la interculturalidad en salud.
- Grupos étnicos: definición, ubicación geográfica en Colombia, características sociales, Culturales y económicas generales.
- Situación actual de los grupos étnicos en Colombia. Determinantes sociales en salud y Grupos étnicos.
- Marco jurídico, legal y político, nacional e internacional relacionado con la atención en salud a grupos étnicos.
- Modelos y sistemas médicos y elementos constitutivos. El sistema medico tradicional y su relación con los aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y organizativos de las comunidades.
- Agentes de salud propios: denominaciones, roles, jerarquías, relación con el sistema de salud hegemónico.
- Prácticas de cuidado cultural en salud: retos y consideraciones para la atención en salud.
- Territorio: conceptos, denominaciones y características de acuerdo con el grupo étnico; influencia en la salud, procesos de ordenamiento territorial.
- Organizaciones políticas étnicas: tipos, características, estructura, clases, autoridades.
- Ordenanzas o mandatos, cambio cultural, agentes, conceptos.
- Planes de vida/planes de etnodesarrollo: concepto, características, normatividad.
- Consulta previa. Consentimiento: libre, previo e informado.
- Derecho a la salud: concepto principios éticos en las relaciones interculturales.
- Competencia cultural: el concepto, sus constructos y principios.
- Procesos de comunicación: técnicas de comunicación: manejo de reuniones, comunicación
- Asertiva, concepto y métodos de consulta y concertación.
- Barreras culturales para la atención en salud de los grupos étnicos.
- Adecuación sociocultural y técnica de los servicios prestados a grupos étnicos: concepto,
- Propósito, estrategias, actores, rutas propuestas para su implementación, monitoreo y evaluación del proceso.
- Epidemiología intercultural.
- Enfoque étnico en los sistemas de información en salud.



## Habilidades que Desarrolla

- Identificar marco legal y político, nacional e internacional, relacionado con el bienestar y la protección de los grupos étnicos.
- Elaborar normograma que sustenta los procesos de salud intercultural
- Describir las competencias y responsabilidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la atención en salud a los grupos étnicos caracterizar población objeto de la prestación de los servicios de salud.
- Identificar la estructura organizativa de los grupos étnicos existente en el territorio.
- Reconocer la pertinencia e importancia de la implementación de procesos de atención en salud intercultural en la prestación del servicio.
- Reconocer y respetar la existencia del sistema propio de salud de los grupos étnicos: su cosmovisión, su alcance, sus dimensiones y principios fundamentales.
- Reconocer el rol de los agentes de la medicina tradicional y su impacto en la salud integral de la comunidad.
- Reconocer las prácticas culturales de salud individuales, familiares y colectivas de cada pueblo.
- Reconocer las orientaciones de mayores y sabedores sobre prácticas de cuidado cultural sobre el consumo de alimentos y plantas medicinales de cada pueblo.
- Respetar el ordenamiento propio del territorio de cada pueblo.
- Identificar los procesos de consulta previa y concertación.
- Identificar las relaciones entre la medicina tradicional o propia y la medicina occidental valorar los diálogos interculturales entre los sistemas médicos.
- Reconocer los elementos claves en el proceso de comunicación y concertación con los grupos étnicos.
- Comprender de manera crítica y respetuosa las situaciones de salud que se presentan al interior de los grupos étnicos.
- Identificar los servicios que requieren adecuación sociocultural y su incorporación en los sistemas de gestión de calidad de las instituciones.
- Incorporar el enfoque intercultural en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y conservación de la salud de cada pueblo.
- Respetar las tradiciones de cada pueblo al realizar acciones en salud a nivel individual y Colectivo.
- Facilitar diálogo de saberes y su articulación en la prestación de los servicios.
- Reconocer la pertinencia e importancia de la implementación de procesos de atención en salud intercultural
- Analizar la aplicabilidad del marco normativo y conceptual de la interculturalidad en salud según la situación de los grupos étnicos.



- Comparar los sistemas medico tradicional y los sistemas médicos occidentales según elementos constitutivos de los sistemas médicos.
- Elaborar una caracterización de las organizaciones sociales y territoriales de los grupos Étnicos presentes en su contexto local según indicadores propuestos.
- Reconocer las prácticas culturales en salud en el marco de la garantía del derecho a la salud en los grupos étnicos.
- Valorar los aportes del sistema medico tradicional frente a la conservación de la salud y el bienestar de las familias y comunidades en el marco de los enfoques diferencial y étnico.
- Identifica según clasificación las barreras culturales para el acceso a servicios de salud en el contexto local.
- Proponer estrategias para la eliminación de barreras culturales según situación de los grupos étnicos.

## Requisitos de Ingreso

Se requiere que el aprendiz tenga acceso a Internet y tecnología como computador. Además dominio de los elementos básicos relacionados con el manejo de herramientas informáticas y de comunicación: correo electrónico, software para ofimática y navegadores. Contar con conocimientos básicos en agricultura.

Inscríbese aquí!

